Martes 18 de Febrero de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2.422

EL SIGLO

DIRECTOR — JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARÍA

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR, CALLE 25 DE MAYO, 48

GERENTE: DERMIDIO DE MARÍA

SUSCRICION — PAGADERA ADELANTADA — Por mes, moneda nacional — Por 6 meses 10.50 — Por un año 20 — EL NÚMERO SUELTO 20 cents.

ALMANAQUE

FEBRERO, 18.—Santos Simeon, Eladio y Claudio.

ITINERARIO GENERAL DE LA EMPRESA de Mensagerías Orientales

Salidas de la capital

Para Rosario por Santa Lucía y San José—Los dias 4, 8, 13, 15, 21, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes por Santa Lucía, San José y la Lata—Los dias 10, 23 y 31.
Para Porongos por Santa Lucía, San José y San Gregorio—Los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 23 y 30.
Para Durazno por Juan Chico y Camino de Mariel—Los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 24 y 25.
Para Durazno por Juan Chico y Florida—Los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Tacuarembó por Juan Chico, Florida y Durazno—Los dias 1, 8, 15 y 21.
Para Polanco del Rio Negro por Juan Chico, Florida, Polanco del Yí y Carpintería—Los dias 4, 14 y 24.
Para Polanco del Rio Negro por Canelones, Polanco del Yí y Carpintería—Los dias 9, 19 y 29.
Para el Tala por Canelones y San Ramon—Los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Cerro Largo—Los dias 7 y 21.
Para Bagé por Cerro-Largo—Los dias 13 y 20.
Para Artigas por Cerro-Largo—Los dias 13 y 30.
Para Artigas por Treinta y Tres—Los dias 7 y 21.
Para Minas por Pando, Solis Chico y Solis Grande—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL CERRITO, N. 31

Desde el 1.º de Noviembre, salidas de la capital
Para San José los dias 1, 3, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Para el Rosario por San José, 4, 12, 27 y 28.
Para Porongos por San José, 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Mercedes por San José, 10, 20 y 30.
Para San Ramon y Tala, los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 25, 28 y 30.
Para Durazno por Santa Lucía y Camino de Mariel, 7, 15, 23, y 31.
Para Tacuarembó por Canelones, Florida y Durazno, 1, 8, 15 y 24.
Para el Durazno por Canelones y Florida, 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Florida, 1, 5, 11, 17, 22 y 27.
Para Polanco del Rio Negro por Canelones y Florida, 3, 11 y 21.
Para Bagé y Artigas por Cerro Largo, 13 y 30.
Para Artigas por Treinta y Tres, 7 y 21.
Para Cerro-Largo 7 y 21.
Para Minas, por Pando, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Las carreras del Rosario, Porongos y Durazno, al aclarar el dia.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Carlos salen de la calle 18 de Julio, núm. 3, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 27 y vice-versa los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 4, 7, 13, 19 y 23.
Para los mismos puntos en la Comisaría del Plata, 18 de Julio, 137 los dias 3, 13, 21 y 28.
La posta para el Yí, Ferrucio, Paso de Ramirez del Rio Negro y Mercedes, sale de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Roman, y Tala, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
La Flor de los Palmares, Yí, y Rio Negro, sale los, 9, 19 y 29, y regresa los 4, 14 y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á las 4 de la tarde: Hotel Mahsoff.

VAPORES

El Ellauri sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay, á las 4 de la tarde.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos. gan lenguaje del... número 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

CANDIDATO

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

El Dr. D. José María Muñoz

El Dr. D. José E. Ellauri

El candidato nacional

«Elegid para la Presidencia permanente de la República al ciudadano mas digno y mas notable por sus virtudes y sus antecedentes.»—Estas fueron las últimas palabras que pronunció el Dr. Ellauri en el acto de la apertura de la Asamblea Legislativa.

¿Y quién es el ciudadano á que ha querido referirse el digno Presidente del Senado?

La Tribuna lo ha dicho:—es el Dr. D. José M. Muñoz.—El aplauso estrepitoso con que la barra saludó el discurso del Dr. Ellauri, ya lo habia revelado.

¿Pero porqué cree La Tribuna que el Dr. Ellauri ha querido aludir al Dr. Muñoz, al hablar del «ciudadano mas digno y mas notable por sus antecedentes y virtudes?»—¿Porqué?—Porque el Dr. Ellauri dijo la verdad; porque sus patrióticas palabras fueron el bosquejo político del Dr. Muñoz; porque aun los espíritus mas recalcitrantes, cuando oyen hablar del «ciudadano mas digno y mas notable por sus antecedentes y virtudes»—pronuncian espontáneamente, sin pensarlo ni quererlo, el nombre de Muñoz, el nombre del candidato nacional, rodeado por la aureola de las virtudes cívicas y ungido con el óleo de la popularidad.

Es el íntimo grito de la conciencia sobreponiéndose á las instigaciones de la pasion bastarda y á los cálculos del sórdido interés.

Es la ley de la verdad cumpliéndose en el seno de los principios personales y subyugando á las intenciones mas reacias.

Se ha hecho el retrato moral del Dr. Muñoz, y todos, hasta sus enemigos, han reconocido en él al ciudadano que se queria pintar.

Se ha trazado en muy ligeros rasgos la fisonomía política de la candidatura nacional y todas las miradas han descubierto instantáneamente, detrás de las palabras del Dr. Ellauri, el nombre prestigioso de D. José María Muñoz.

[illegible]

...por odios brutales, ni á apostatar miserablemente de sus principios para convertir el poder público no en instrumento de reparacion, sino en infame agente de persecucion y de violencia.

Ellos que no conciben el triunfo de un partido sin la opresion y el destierro del otro; ellos que no emplean la victoria alcanzada sino en tiranizar, y perseguir á los vencidos, no pueden concebir que el Dr. Muñoz no imite sus ejemplos, como si fuese compatible el reinado de la ley con la arbitrariedad, la existencia de un gobierno de principios con la persecucion, que es el desconocimiento mas completo de todos los principios liberales.

Todo esto es natural y lógico en el partido personal, que no reconoce mas ley que su capricho ni mas principio político que sus insaciables ambiciones. Pero, para nosotros, el triunfo de nuestro partido no es fin sino medio—medio de llevar á la práctica nuestro programa, de realizar nuestras patrióticas aspiraciones, de fundar en el país una situacion de libertad y de justicia.

Aunque los odios hubiesen envenenado algun dia el corazon del Dr. Muñoz, el soplo del tiempo los habria apagado. En las almas nobles, no hay pasion por mas violenta que sea, que sobreviva á 18 largos años de ostracismo.

Alejado de la escena política, durante un largo período de tiempo, el Dr. Muñoz es uno de los pocos ciudadanos que no participan de las prevenciones ni de los rencores que ofuscan á tantos espíritus.

Al venir á desempeñar un papel activo en la política de su país, el Dr. Muñoz, animado de los mas nobles sentimientos como hombre, de los mas generosos propósitos como ciudadano, viene no como agente de persecucion y de odio sino como mensagero de libertad y tolerancia; viene á hacer el bien y á desarrollar en la República una política de garantías efectivas para todos, para sus mismos perseguidores de otro tiempo.

No será la persona de D. José María Muñoz la que gobernará.

No serán sus caprichos los que tendrán la direccion de los negocios públicos. Gobierno de principios, será la ley la verdadera autoridad; la ley, expresion de la voluntad soberana del pueblo; la ley, base formal, de todo poder público.

La Presidencia del Dr. Muñoz será el imperio de las instituciones patrias, que importa la co-existencia libre de todos los partidos, el respeto de todas las opiniones, la consagracion de todos los derechos.

El odio y la violencia no pueden caber en un gobierno tal, como no cabe el vicio en la virtud ni el atentado en los preceptos inmutables del derecho.

La Presidencia del Dr. Muñoz será la realizacion de las aspiraciones nacionales, será el triunfo del país;—y el país quiere triunfar, no para renovar épocas vergonzosas de opresion, de arbitrariedad y de violencia—El país ansía el triunfo de sus aspiraciones, precisamente para hacer lo contrario, para salir una vez por todas del círculo vicioso de la elevacion de tal partido y la persecucion del otro, del predominio absoluto y personal de los vencedores y el destierro y la opresion de los vencidos.

Si el Dr. Muñoz reprodujese el programa de Batlle de gobernar con su partido y para su partido; si el Dr. Muñoz no fuese en el gobierno mas que una nueva edicion de los pasados gobiernos personales, no habríamos necesitado luchar dia por dia y hora por hora, ni disipar tantos errores, ni abatir tantas resistencias, ni vencer tantas preocupaciones para venir á parar á lo mismo—es decir, á cambiar en el gobierno del país á la persona solamente, conservando el mismo programa personal y la misma política que nos ha conducido en medio de la mas espantosa corrupcion al borde del abismo. Siendo así, no habríamos tenido que combatir á Batlle ni á Gomensoro—El país aclamaria la reeleccion de este último!

Pero el Dr. Muñoz es un candidato de paz, precisamente porque con él se desarrollará una nueva política, elevada, generosa, nacional, que reaccionará radicalmente contra los extravíos del pasado, abriendo vastos horizontes de esperanza á todos los propósitos honestos de regeneracion y de progreso.

Entonces la guerra civil habrá concluido, porque habrán terminado las persecuciones y las arbitrariedades. Ya en el antagonismo entre las instituciones y los gobiernos, entre los preceptos de la ley y la conducta de la autoridad, entre la libertad y el poder público, donde se encuentran las causas permanentes de todos nuestros males...

Instalado un gobierno de principios, las causas de perturbacion quedarán suprimidas. Purificada la atmósfera política que respiramos, habrá desaparecido del país el foco permanente de sus discordias.

La Presidencia del Dr. Muñoz no arrancará jamás á ningun ciudadano aquella frase de increíble amargura que pronunciaban los antiguos en sus dias desgraciados:—los dioses se van.

No!—Los dioses tutelares vuelven á proteger los destinos de la patria y á inaugurar la época de su reconstruccion. Los que se van son el egoísmo y el odio, la arbitrariedad y el despotismo, con todo su cortejo de persecuciones y violencias. Ellos son los que abandonan el campo en que han imperado durante tanto tiempo, ofreciendo á la patria dia á dia escenas de ignominia y de vergüenza.

El Gobierno del Dr. Muñoz será una garantía para todos, una amenaza para nadie. El hombre será hombre, el ciudadano será ciudadano, el pueblo será pueblo. No habrá víctimas ni victimarios, proscriptores, ni proscriptos.—Habrá solo un Gobierno encargado de garantir todos los derechos, de cumplir y hacer cumplir las leyes, encarrilando al país por el sendero que progresivamente están llamados á recorrer los pueblos libres.

Los temores que sus adversarios... espíritus pusilánimes pretenden abrigar, son tan descabellados como absurdos.

La Presidencia del Dr. Muñoz que hace algunos años parecía un sueño y que es hoy felizmente una realidad, es un mensagero de esperanza que no puede producir en el seno del país mas que júbilo inmenso: júbilo santo, que tendrá el patriotismo por móvil, y la voz popular por intérprete.

El nuevo Gobierno

[illegible]

Reservándome llevar ante los Tribunales, á quien tan infamemente ha hecho uso de mi nombre, ruego á Vds. quieran dar publicidad á la presente, suscribiéndome de Vds. muy atento y S. S.

Juan B. Santander.

Yo el infrascripto Escribano Público certifico: Que la firma que antecede, que dice Juan B. Santander, es hecha en mi presencia por el Sr. Coronel del mismo nombre y apellido, con el sello de que dicho Sr. se vale para firmar todos sus actos, y á su solicitud expido la presente en la Villa de San Fructuoso á diez de Febrero del año de mil ochocientos setenta y tres.

Antonio Cayeta, Escribano público.

Pot-pourri

Ayer tuvo lugar una reunion política anti-Muñozista en la que se encontraron confundidos y mezclados, segun se nos dice, D. José C. Bustamante y D. Estanislao Camino, D. Pedro Varela y D. Camilo Vila, D. Isaac de Tezanos y D. Juan José Soto.

Los que nos llamaban ligueros, fusionistas etc., son los que dan el ejemplo de la liga, mientras que nuestros amigos hasta ahora han tenido una sola reunion de ese género.

Colorados-netos, gomensoristas, bustamantistas, varelistas, blancos-ultras, todos esos círculos antagónicos é irreconciliables se han encontrado unidos en una reunion, verdadero pot-pourri político, en una reunion que á buen seguro no tenia por fin la salvacion de la patria, sino la perpetuacion de los gobiernos de inmoralidad y chupandina.

¡Y sin embargo, nosotros que no pactamos con nadie acomodamientos personales, somos ligueros, mientras que los que con tal epíteto nos motejan son partidarios probos y consecuentes, apesar de estar realizando las mas oscuras negociaciones con sus declarados enemigos!

Fuerza del chicoboote, á lo que obligas
¡A decir que son blancas las hormigas!

Despues de la reunion general de candomberos celebrada ayer, el pueblo puede juzgar quiénes son los verdaderos ligueros, si es que alguna liga existe actualmente.

No embrome, colega

Hemos hecho oposicion al Gobierno del Sr. Gomensoro.

Combatimos su candidatura á la Presidencia de la República. No nos ha parecido bien ni que haya cobrado el sueldo íntegro de Presidente, ni que haya distribuido ni ... los fondos del último empréstito.

Pero no nos creemos autorizados para dar al Sr. Gomensoro...

[illegible]

INTERIOR

Junta de Crédito Público

DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS

Desde el 19 del corriente quedan cerradas las transferencias de dicha Deuda.

Montevideo Febrero 17 de 1873.

Por órden de la Junta de Crédito Público.

E. Perez, (Secretario.)

F18-3t.

Ley de Sanidad de la República

TITULO I.

Art. 1.º La direccion general de sanidad residirá en el Ministerio de Gobierno.

Art. 2.º Corresponde á los Gefes Políticos la direccion superior del servicio de sanidad en sus respectivos departamentos, bajo la dependencia del Ministerio de Gobierno.

TITULO II.

DEL CONSEJO DE SANIDAD.

Art. 3.º Habrá un Consejo de Sanidad General de la República, dependiente del Ministerio de Gobierno; sus atribuciones serán consultivas, ademas de las que el Gobierno determine para casos especiales.

Art. 4.º El Consejo de Sanidad se compondrá del Ministro de Gobierno como presidente nato, de cinco doctores en medicina y cirujía, dos farmacéuticos, un ingeniero, un arquitecto, un veterinario, el presidente de la Junta Económico-Administrativa de la capital y el presidente de la Asociacion Rural del Uruguay.

Art. 5.º Este Consejo entenderá:

1.º En todos los asuntos relativos á la higiene pública, comprendiendo la policía general de sanidad.

2.º En la manera de formar los consejos de sanidad en los departamentos y demas poblaciones organizando juntas locales de policía sanitaria-rural y de campaña.

3.º En todo cuanto tenga relacion directa con la sanidad del mar y de las fronteras.

4.º En la clasificacion de todos los puertos habilitados de la República con arreglo á su importancia mercantil y sanitaria.

5.º Dictará todas las reglas higiénicas á que se deben ajustar las obras públicas, como son fundacion de las poblaciones, levantamiento de sus planos, abastecimiento de aguas y víveres, canales, puertos, carreteras, ferro-carriles, paseos públicos, cuarteles, hospitales, establecimientos industriales que por sus emanaciones puedan irrogar algun perjuicio á la salud pública, y toda clase de casas de beneficencia, cementerios, basureros, alcantarillados de aguas sucias, alumbrado público, fuentes públicas, desecacion de lagunas y pantanos y limpieza general, incluyendo la de las orillas de los rios y del mar...

[illegible]

...los alimentos y bebidas, de las cárceles, cementerios, mercados, cuarteles, hospicios, hospitales, indicando los medios de destruir cuantos focos de infeccion encuentren en dichos establecimientos como en cualquier punto de las poblaciones. Los Gefes Políticos prestarán el concurso de su autoridad á los fines higienistas para que se cumpla con toda eficacia y rapidez lo prescripto en este caso.

2.º Practicar los análisis de las aguas estancadas ó corrientes de sus respectivas localidades, dando parte á las autoridades en el momento mismo en que encuentren en ellas alguna sustancia nociva, indicando al mismo tiempo los medios mas fáciles y mas rápidos para corregir el mal.

3.º Indicar á las autoridades respectivas las reglas higiénicas á que debe ajustarse la limpieza pública y doméstica; los sitios mas á propósito para el establecimiento de fábricas ó industrias de las cuales puedan haber emanaciones insalubres.

4.º Cuidar del estado sanitario de las casas de prostitucion, practicando en ellas los reconocimientos que se prescriben en el actual reglamento. Para obtener los resultados de esta disposicion se destinará en el Hospital de Caridad una sala para la curacion de las mujeres públicas afectadas de enfermedades sifilíticas. Esta sala estará á cargo de los médicos higienistas.

5.º Practicar las autopsias de los individuos muertos á consecuencia de alguna enfermedad sospechosa de epidemia, ó contagiosa, siempre que así se crea conveniente para el esclarecimiento de la verdad científica y aun cuando estas personas hayan sucumbido en sus casas, siendo asistidas por sus familias.

Art. 20 Un reglamento especial determinará la manera de llevarse á cabo el servicio médico higienista.

Art. 21. Se crean dos plazas de médicos higienistas en Montevideo para el servicio que se prescribe en este título, cuyo sueldo será de ... pesos mensuales pagados por la Colecturía General. En los departamentos un mismo profesor desempeñará los cargos de Médico Forense y Médico Higienista hasta tanto que el aumento de poblacion ó el excesivo trabajo hagan necesario su separacion.

Art. 22. Los médicos higienistas, serán nombrados por el Ministro de Gobierno oyendo el parecer de la Seccion médica del Consejo de Sanidad.

Art. 23 Los Médicos Higienistas dependerán en el desempeño de sus funciones del Consejo de Sanidad y de los Gefes Políticos.

TITULO V.

SERVICIO MUNICIPAL.

Art. 24. Estará á cargo de las Juntas Económico-Administrativas todos los establecimientos de Beneficencia Pública que no estén á cargo de particulares, como hospitales, manicomios, hospicios y casas de expósitos, etc.

Art. 25. Los deberes de los profesores que asistan á estas casas serán objeto del reglamento especial de cada establecimiento...

[illegible]

SECCION OFICIAL

SECCION JUDICIAL

TELEGRAFO MARITIMO

FOLLETIN

A LOS PIRATAS

[illegible]

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO ...

MONTEVIDEO

176—CERRITO—176

DIRECTORES

Presidente, Vice-Presidente, Eugenio O'Neill, José María Cibils, Juan D. Jackson.

Gerente—Sr. D. J. G. Iagouville.

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial admite á interés cualquier cantidad desde un peso para arriba ...

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que le convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes ...

Montevideo, Enero 2 de 1873.

Gran rebaja de precios.

Michelena y Malcorra

Han trasladado el escritorio de la calle 25 de Mayo núm. 350, á la calle Buenos Aires núm. 235.

VIGOR DE AYER

Hotel Americano

CÓDIGO DE COMERCIO

Corregido por el testo original depositado en el Ministerio de Hacienda.

SE VENDE

EN ESTA IMPRENTA

Aviso interesante.

En el escritorio de la calle de Misiones núm. 103, hay en venta solares ... bien terrenos en parajes muy ventajosos.

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra.

Carbonilla para los hornos de ladrillos.

Leña espinillo.

Id. tala.

Id. Blanca.

SAL

Se manda á domicilio á precios módicos.

CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

COÑAC CELEBRE

JAMES

Hennessy y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

estrellas y V. O. (Olly viejo)

CARNAVAL

NO HAGAN MAS CORONAS

Calle 25 de Mayo, núm. 147

Avisamos al comercio

SEVERIANO TORRES

Banco de Londres

PARA CARNAVAL

LA REALIDAD

Lecciones particulares

LANCHAS

AL COMERCIO

A LAS COMISIONES DE LAS FIESTAS

PARA LOS DIAS DE CARNAVAL

Se previene que en la calle Buenos Aires, núm. 247, se encargan de adornar é iluminar las calles y plazas.

SE VENDE

Atencion!

CAFÉ RESTAURANT

PASTELERIA

DE LA OPERA

LA LITOGRAFIA

DE F. BAUER

Juan Fco. Moratorio

Gran surtido

PARA CARNAVAL

POR MAYOR Y MENOR

POBRES Y RICOS

PUEDEN COMPRAR EN EL

BAZAR ORIENTAL

A. MARCIOLO

CALLE 18 DE JULIO NUM. 85

Maestro de escuela

En este establecimiento, uno de los mejores surtidos de la Capital por la cantidad y variada calidad de artículos que posee, pueden las personas que gusten favorecerlo, encontrar casi todo lo que precisen á precios sumamente módicos.

NUEVA DROGUERIA

A. DEMARCHI

HNOS. Y C.

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

SURTIDO GENERAL

ARTICULOS LOS MAS VARIADOS, RECIEN LLEGADOS DE EUROPA Y ESTADOS UNIDOS.

FARMACEUTICOS

LICORISTAS, CONFITEROS, FOTOGRAFOS, TINTOREROS, ETC. ETC.

Gran depósito de especialidades italianas, inglesas, francesas, americanas, etc. etc.

CRISTALERIA

PORCELANAS

AGUAS MINERALES

LETRAS DE CAMBIO

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

J. CAUVIN

AGUA DIVINA

ACADEMIA INTERNACIONAL DE COMERCIO

FLORES

PLANTAS

PECTORAL DE CEREZA

PARA LA PRONTA CURACION DEL CROUP, ANGINA, CONSTIPACION, LOS RESFRIADOS, BRONQUITIS, TISIS EN SU PRINCIPIO Y PARA EL ALIVIO DE LOS HÉTICOS DECLARADOS.

El Pectoral de Cereza se ha introducido y está hoy en uso constante en los hospitales y ejércitos, las casas de beneficencia y las prácticas particulares en Inglaterra, Francia, Alemania, Estados-Unidos y Brasil, en donde la ciencia médica ha alcanzado su mas alto grado de perfeccion.

Toda familia debe tener el Pectoral de Cereza de Ayer á mano, particularmente cuando hay criaturas ...

Se vende en las boticas principales.

AGENTES LEBAS NUTTALL y C.

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de ... del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

IMPRENTA

BANCO ...

AVISOS MARITIMOS

ONYX

VESUBIO

PAMPA

TIENDA INGLESA

P. S. N. C.

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

VAPORES

Los siguientes vapores saldrán de Montevideo en el mes de Febrero

SORATA	Febrero 3	Febrero 4
ACONCAGUA	Febrero 11	Febrero 12

Rio Janeiro	12	6	4
Burdeos	35		14
Liverpool	35		15
Punta Arenas	20		8
Valparaiso	40		15
Arica é Islay	45		18
Callao			20

VAPOR

SATURNO

PARA BUENOS AIRES HASTA EL SALTO

LOS JUEVES Y SABADOS

116—PIEDRAS—116

Société Générale

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

TROPIC

AL PUBLICO

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Para Asuncion y escalas

Messageries Maritimes de France

GAMBIE

NIGER

PARA HOTEL

TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 112

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, en venta á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.

e. 10-permanente.

MÁQUINAS DE VAPOR

VERTICALES

LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO DE PARIS

Garantidas por 10 años

Desde 1 á 5 caballos. En estas máquinas se économiza una economía de 25 p. % por el nuevo sistema de calderas construidas con chapas de acero y modelos de calentador de agua á 80 grados.

Se aplican con facilidad á toda clase de industrias.

MÁQUINAS PARA TAPAR BOTELLAS

CUÑAS MECÁNICAS Y LLAVES PARA IMPRENTA

235—CALLE 25 DE AGOSTO—235

HIBASSARD

d.10-perm.

ATENCION

PELUQUERIA FASHIONABLE

CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚM. 144

Por el último paquete se ha recibido lo que á continuación se especifica: LÍRICOS—azules, negros y colorados, especiales para caracterizar. Surtido general de pelucas y patillas, recién llegado de Paris. Tipos cachemir, Ghoras, Luis XIII, etc. Surtido general de patillas, bigotes y moscas. Polvos de oro y plata para el cabello. Cremas de rosa, especial para teatro; cremas para el cabello. SE RIZA LAS CABELLERAS EN UNA HORA.

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRESTAMOS

86—25 MAYO—86

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten á un interés módico, como alhajas, ropa, plata, muebles, acciones y toda clase de fondos públicos.

EL RESTAURADOR

DE ROSSETTER

VUELVE LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

NO ES UN TINTE

TROPIC

SE VENDE EN LA

Botica de Granwell.

Botica del Romano.

Droguería A. Domarchi hs. y Ca

Transferencias

IMPRESOS EN INGLATERRA

Se han recibido recientemente

232 Calle del 25 de Mayo 232

LIBRERIA DE LASTARRIA

LA LEGALIDAD

Compañia Oriental

SEGUROS MARITIMOS

Capital, 1.000,000,00

D. A. F. Braga

D. Estéban Risso.

D. Enrique Fynn

Gerente

D. A. Ferreira.

Bizcochitos de coco

EN CAJITAS DE UNA LIBRA Á 5 REALES CAJA

SE MUDO

LA RELOJERIA DEL CORREO

A la calle del 18 de Julio, 163

PARA HOTEL

CASA AMUEBLADA

ARMERIA

Y

CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, chapas, cinturones, facones, etc.

d16-perm

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor

Cura garantida

SE OFRECE AL PUBLICO

Diarreas, despeño y disenteria

Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 1??, TIENDA, CARÁN BARON

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».

IDEM DE OFICIO.

IDEM DE CARTAS.

TINTA PARA IMPRIMIR

POTASA

MÁQUINAS

DE COSER

DE LA LEJITIMA FABRICA

DE

SINGER

SE VENDEN

77—CALLE COLON—77

BÁLSAMO MARAVILLOSO

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Colchon elástico

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio económico.

7—Calle del Uruguay—7

ADIVINADORA

PIANOS

53—CALLE URUGUAY—53

Liceo Montevideano

25 — RIO NEGRO — 25

BANCO

Herrera Eastman y Ca

Academia Mercantil

HORAS DE ENSEÑANZA: DE 5 Á 10 DE LA NOCHE

Por la mitad de su valor

Banco de Londres

Y RIO DE LA PLATA

P. ZIPITRIA

Y

SALVADOR SAAVEDRA

Guadalupe Enero 13 de 1873.

Se muda

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tardets á otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Duprerre y Ca., calle del Rincon, núm. 47.

4 reales vara

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

BERSON

Una bonita mano!

AL PICAFLOR

Calle Ituzaingo, 116, entre Rincon y 25 de Mayo

Precios nunca oidos, menos que cualquiera otra casa

A los escultores

LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

AGUA DIVINA

E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

AVISO IMPORTANTE

ESENCIA

ETEREA BALSAMICA

Sirop du

Dr FORGET

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

SE ALQUILA

Habiéndose

extraviado un documento de no... por 20 ... Marzo de 1872 por el Sr. D. Luis Duprerre á favor de la Sra. doña ... se previene que ... queda nulo y sin valor.—Montevideo, Febrero 11 de 1873.

Hotel Oriental

Importante

compras y ventas de terrenos y casas situadas en los mejores localidades de la ciudad y nueva ciudad.

La Barraca

Orillas del Plata No. 112.

Maestro de escuela

Mucama

Matrimonio

Ojo

Ojo

Prevencion

Para un rico

Prevencion

Profesor Baudin

Robo

Se vende

Se alquila

Se vende

Se vende

Se vende

Se precisan

Sirvienta

Se vende

Se alquila

Se vende

Se vende

Se vende

Salvador Cazeaux

Un capataz

Uva, Pera

MINAS DE ORO DE CUÑAPIRÚ

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1873

SOCIEDAD

Crédito Hipotecario

FLORES

PLANTAS

Ferro-Carril C. del Uruguay

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Judicial

Judicial

Judicial

Judicial

Judicial

Judicial

Judicial

Remate judicial

Judicial

Edicto

Edicto

Edicto judicial

Edicto

Convocatoria

José M. Pereira

A los dependientes

Atencion

Al comercio

A los aficionados

Adivinadora

Al público

Alerta

Billar

Billetes de loteria

Baratisimo

Buena recompensa

Consulado G. de Italia

Caballo

Cocinera

Cocinera ó cocinero

Cocinera

Curso Especial

Dependiente

Gran rebaja

ZUGARRAMURDI Y Ca

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91

ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de experiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1a CLASE.

Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchut vulcanizado,—el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos, nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de cauchue y oro—sin necesidad de la extraccion de las raices.

Se emplomán dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente un establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicuí número 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo, pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.

Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 133 A, carpintería.

Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.

Cordon, José Oriol Solé, Parque 33.

Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337. Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Rocbetyl, calle de la Agraciada núm. 236, Botica.

Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias; las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS

d7-perm.

¿QUÉ ES EL CORREO DE ULTRAMAR?

ES EL PERIÓDICO ILUSTRADO Y DE MODAS SIN RIVAL

TENIENDO 32 AÑOS DE EXISTENCIA —AVENTAJA Á TODOS

EL ENAMORADO DE LA REINA

PROCTER HERMANOS & Ca

INTRODUCTORES DE MAQUINAS EN GENERAL

FUNDICION INGLESA

Calle Sarandí, 132 — OFICINA — Calle Sarandí, 132

TIENEN EN VENTA

QUINIUM LABARRAQUE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

ALF. LABARRAQUE & Ca

CARNAVAL

MIGUEL DE PINO Y Ca

REMATADORES Y COMISIONISTAS

PHENOL BOBŒUF